Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo
Avda. Duque de Nájera, 14 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 165
http://www.uca.es
investigacion@uca.es

Reunida la Comisión de Investigación en sesión ordinaria, el 21 de octubre de 2026, una vez revisadas las solicitudes presentadas convocatoria de Ayudas dirigida a Estudiantes con la titulación de Grado o Máster de la Universidad de Cádiz para Inicia-TC.: Iniciación a la Transferencia del Conocimiento durante la ejecución del Plan Propio 2025-2027, según Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz y Presidenta de la Comisión de Investigación de la misma, UCA/R06VIT/2026, de 3 de junio de 2026.

ACUERDA QUE:

1.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos (anexo 1).

MODALIDAD A: ESTUDIANTES DE GRADO

INTERESADO	SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACION
UTRERA DEL VALLE, PATRICIA	INITR2026-001	ADMITIDA	
PEREZ-CACHO ROMAN, CLARA	INITR2026-004	ADMITIDA	

MODALIDAD B: ESTUDIANTES DE MÁSTER

INTERESADO	SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACION
URANGO MARZOLA, YESENIA ESTHER	INITR2026-002	EXCLUIDA	**(1) NO SUBSANABLE**
HARRINGTON LEWIN, HEIDI	INITR2026-003	EXCLUIDA	**(2) NO SUBSANABLE**

(1) Matrícula Doctorado UCA curso 2024/2025.
(2) Falta Matrícula Doctorado UCA curso 2025/2026.

Los solicitantes dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web https://planpropioinvestigacion.uca.es/inicia-tc/debiendo realizar dicha subsanación a través de la aplicación WIDI http://widi.uca.es.

Los solicitantes que no puedan subsanar según lo indicado en el listado, disponen de un plazo de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en la página web https://planpropioinvestigacion.uca.es/inicia-tc/. Las alegaciones se presentarán a través del Registro General de la Universidad de Cádiz, en la siguiente dirección https://sedelectronica.uca.es/servicios/registro-electronico/ . En el caso de no presentar alegación se entenderá que desiste del trámite.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3SZH624SUM2FNGONKQAA	Fecha	28/10/2026 20:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3SZH624SUM2FNGONKQAA	Página	1/2

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo
Avda. Duque de Nájera, 14 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 165
http://www.uca.es
investigacion@uca.es

Esta publicación surtirá los efectos de la notificación en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz, a día de la firma

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3W3SZH624SUM2FNGONKQAA	Fecha	28/10/2026 20:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3W3SZH624SUM2FNGONKQAA	Página	2/2